10% que para la celebración del juicio se habian citado las partez de comparecepia para el sia brue del corriente que tres horas dela tarte La Corporación aprobó el nombrammento del tribunal. £ 3 Invhabrendo mas auntos de que tratar se leranto la sesunque firman los Gres Concejale, que sabian, de que yo el Gentiario Al Gento The cureio aranudo ayunto de Larcanio, Serior de 16 de Octor 1887. Trendencia de D. Ming Gamin I marfair albin Christa la serion con austrucia de los bies Concejalo que se foro M. aran expresan at marger, el fr. Prendente dis mento dequell fri Juan Ha Jaquin Vimal presidedo por el en el pricio administrativo tobre la cuer for Il Bereiado tion de dumeia promovida por D. Papad Arpetin subar fran Chamainage rendatario del arbitrio municipal de agnardicito y heory all presente genicio contra D. Laturino asero, dio sufallo fundado en el Reglamento y dimas condiciones del amendo el doce del comente mez, desertinando la demuna del tr. ar pertra como sufundada, y de que no conformandore este concl fallo, acudo en alrada para ante la Cominos provincial. acho feguido selegeron las Circulary W? 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de le Voim Cominion provincial, de thay respectivamente 22 ditter, 6 de Octor, 8d Octor, 11 de Octor, 11 de Octor y 13. de Octor del presente ació, y enterada belioporación de sus contenidos, ordeno se complimenten I no timendo mas auntos de que tratar, se dispor temmados esta serion que fima el tr. alcalde en representación de los demas cond Secret que certifica. Il alcalde Il Secreto Procurcio aramendi In farmy